



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de noviembre de 2000
Español
Original: inglés

**Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales
Período ordinario de sesiones de 2001**

Informes cuatrienales de 1996 a 1999 presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General

Adición

Índice

	<i>Página</i>
1. Consejo Académico para el Sistema de las Naciones Unidas	2
2. Asociación para la Prevención de la Tortura	6
3. Centro de Investigación Social	9
4. Asociación Internacional de Derecho Penal	12
5. Mahila Dakshta Samiti	15
6. Word of Life Christian Fellowship	17
7. Youth for Unity and Voluntary Action	20

1. Consejo Académico para el Sistema de las Naciones Unidas

(Entidad de carácter consultivo general reconocido en 1996)

El Consejo Académico para el Sistema de las Naciones Unidas, actualmente con sede en la Universidad de Yale, fue creado en 1987 en Dartmouth College como asociación internacional de académicos, profesores, profesionales y otras personas dedicadas activamente a la labor y el estudio del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones internacionales en general. Los miembros del Consejo comparten un interés en alentar y apoyar la educación, la publicación de obras y la investigación que promuevan la cooperación mundial y que contribuyan a un mayor conocimiento de las Naciones Unidas y los problemas internacionales.

Miembros

En los cuatro últimos años el número de miembros del Consejo que alcanza una media anual de 900, se ha mantenido estable. Anualmente, el número de instituciones miembros era de 41 a 46. El número de miembros internacionales representó el 45,7% del total entre junio de 1996 y julio de 1997, el 48% entre julio de 1997 y junio de 1998, el 52% entre julio de 1998 y junio de 1999 y el 52% entre julio de 1999 y junio de 2000. Los estudiantes integrantes del Consejo representaron el 24,8% del número total de miembros en 1996/1997, el 28,4% en 1997/1998, el 22% en 1998/1999 y el 25% en 1999/2000. La tasa de renovación fue del 85% en 1996/1997, del 80% en 1997/1998, del 76% en 1998/1999 y del 79% en 1999/2000. En el cuadro que sigue figura un desglose de los miembros por región geográfica durante los cuatro años.

Lugar	Miembros en 1996-1997		Miembros en 1997-1998		Miembros en 1998-1999		Miembros en 1999-2000	
	Particulares/ Porcentaje*	Instituciones/ Porcentaje	Particulares/ Porcentaje*	Instituciones/ Porcentaje	Particulares/ Porcentaje*	Instituciones/ Porcentaje	Particulares/ Porcentaje*	Instituciones/ Porcentaje
Canadá	80/8,8	3/6,5	81/9,3	2/4,9	81/9,4	2/4,4	76/8,7	3/6,1
México	10/1,1	0/0	8/0,9	0/0	14/1,6	2/4,4	16/1,8	3/6,1
Estados Unidos	495/54,3	27/58,7	451/52,0	23/56,1	418/48,4	25/55,6	422/48,3	25/51,00
África	11/1,2	0/0	11/1,3	0/0	17/2,0	1/2,2	16/1,8	1/2,05
América y el Caribe	21/2,3	1/2,2	21/2,4	1/2,4	24/2,8	1/2,2	29/3,3	1/2,05
Oriente Medio					7/0,8	0/0	5/0,6	0/0
Asia central y meridional	7/0,8	0/0	10/1,2		3/2,0	0/0	6/0,7	0/0
Asia oriental	71/7,7**	3/6,5**	64/7,4**	3/7,3**	39/4,6	1/2,2	42/4,8	1/0,5
Asia sudoriental, Australia					17/2,0	0/0	18/2,1	0/0
Europa oriental y central	9/1,0	1/3,2	10/1,2	1/2,4	3/0,3	1/2,2	15/1,7	1/2,05
Europa occidental	208/22,8	11/23,9	211/24,3	11/26,9	240/27,8	12/27,8	229/26,2	14/28,6
Total	912/100,0	46/100,0	867/100,0	41/100,0	863/100,0	45/100,0	874/100,0	49/100,0

* Los representantes de instituciones se cuentan como miembros particulares.

** Abarca Asia, el Pacífico y Australia.

Financiación

Entre 1996 y el 2000 entre las fuentes de financiación figuran la Fundación Ford, la Fundación John D. y Catherine T. MacArthur, la Universidad de las Naciones Unidas y los ingresos provenientes de las cuotas de los miembros y la venta de publicaciones. En 1998/1999 la subvención de la Fundación Ford para financiación básica fue traspasada de la Universidad de Brown a la Universidad de Yale, con lo que se proporcionaron recursos financieros a la nueva secretaría para que administrara los programas, proyectos y publicaciones básicos.

Relación con la Secretaría de las Naciones Unidas

El Consejo Académico sigue manteniendo estrechas relaciones con varios departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas, muy en especial con la Oficina del Secretario General (Kofi Annan es miembro del Consejo desde hace años); la Universidad de las Naciones Unidas; los Departamentos sustantivos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Asuntos Humanitarios y Asuntos Políticos; y el Servicio de Capacitación y Perfeccionamiento del Personal de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos. El Consejo Académico se cuenta entre las organizaciones no gubernamentales afiliadas al Departamento de Información Pública y fue reconocido como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social.

Programas

Reunión anual

Más de 120 académicos, profesionales y estudiantes de posgrado asisten a esta conferencia de dos días de duración. El formato de la reunión anual consiste en sesiones plenarias seguidas de debates de mesa redonda en grupos más pequeños, en que participan funcionarios de las Naciones Unidas. La reunión habitualmente sirve de marco para la Conferencia en memoria de John W. Holmes, del ciclo de conferencias sobre organización internacional dictadas en la reunión anual para honrar la memoria de un distinguido académico canadiense miembro fundador del Consejo Académico. Las reuniones ejecutivas y de la Junta de Directores del Consejo Académico se celebran igualmente durante la reunión anual. Se han celebrado reuniones anuales entre 1996 y 2000 en Torino (Italia); San José; Cornwallis, Nova Scotia (Canadá), Nueva York y Oslo. La 12ª Reunión Anual se celebró en la Sede de las Naciones Unidas y fue organizada en cooperación con la Oficina del Subsecretario General de Relaciones Externas de las Naciones Unidas.

Curso de verano del Consejo Académico para el Sistema de las Naciones Unidas y la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional

Este curso obedece al propósito de alentar nuevas orientaciones en las organizaciones internacionales y la realización de los estudios jurídicos conexos, establecer y reforzar los contactos entre académicos de derecho y relaciones internacionales y funcionarios de las Naciones Unidas y estimular la docencia e investigación en esas disciplinas. El curso de verano selecciona de 20 a 25 participantes por concurso; cinco de los seleccionados son funcionarios de las Naciones Unidas preseleccionados por la Organización. El curso abarca disertaciones de expertos en la materia y diálogos con ellos; ejercicios y debates para forjar vínculos más estrechos entre académicos y pro-

fesionales; instrucción sobre docencia, investigación y redacción de trabajos sobre organizaciones internacionales y exposiciones a cargo de los participantes.

Premios para tesis

En un esfuerzo por invertir en la próxima generación de académicos, el Consejo Académico, con el apoyo financiero de la Fundación Ford, estableció un programa de concursos para premiar a uno o dos especialistas en ciencias sociales o un número equivalente de académicos del derecho. Se otorga un estipendio de 10.000 dólares a personas que se encuentran en la etapa final de preparación de una tesis relacionada con cuestiones institucionales del sistema de las Naciones Unidas.

Gestión de los asuntos públicos mundiales: examen del multilateralismo y las organizaciones internacionales

Global Governance, ganadora del premio a la mejor revista nueva de 1996 otorgado por la Association of American Publishers, es una prestigiosa revista académica que publica Lynne Rienner Publishers y que se distribuye a los miembros del Consejo Académico. El Consejo Académico y la Universidad de las Naciones Unidas editan conjuntamente la revista.

Ciclo de almuerzos de trabajo

El Consejo Académico ha iniciado un ciclo oficioso de almuerzos de trabajo en el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas en colaboración con Jehangir Khan. Alfred Stephen (federalismo), Ruth Wedgwood (Corte Penal Internacional), Priscilla Hayner (comisiones de la verdad), Susan Cook (programa sobre el genocidio en Camboya) y Peter Wallensteen (conflictos mundiales) son algunos de los oradores que han participado en ese ciclo.

Servicio de Internet y lista de servidor

El Consejo Académico mantiene una página en la Web que permite conectarse con sitios dedicados a temas concretos y a documentos de interés para los miembros del Consejo Académico y obtener información actualizada sobre programas, proyectos y publicaciones actuales y futuras del Consejo. El Consejo Académico también copatrocina un grupo de debate con la Sección de organizaciones internacionales de la Asociación de Estudios Internacionales.

Seminarios de investigación del Consejo Académico para el Sistema de las Naciones Unidas y la Universidad de Yale

En octubre de 1998 el Fondo Kempf de la Universidad de Yale, en colaboración con United Nations Studies de Yale, copatrocinó generosamente una conferencia del Consejo Académico sobre la acción de las Naciones Unidas y la inseguridad. En marzo de 2000 se celebró la segunda conferencia patrocinada por el Fondo Kempf en colaboración con la Escuela de Derecho de Yale y con el título “Rebuilding Societies in Transition” (Reconstrucción de las sociedades en transición).

Actividades de enlace

La Universidad de las Naciones Unidas y la Secretaría se mantienen vinculadas con *Global Governance*. Se ha negociado con la Universidad de las Naciones

Unidas la financiación necesaria para apoyar la participación en las reuniones anuales del Consejo Académico de cinco jóvenes especialistas procedentes de países en desarrollo.

La Asociación de Estudios Internacionales, muy en especial sus secciones de Organización Internacional y Derecho Internacional, ha colaborado con el Consejo Académico en la ejecución de un elevado número de proyectos, copatrocinando recepciones en las reuniones anuales y manteniendo actualizada la lista de servidor Acuns-10, que cuenta ya con más de 400 suscriptores. Además, Thomas G. Weiss, ex Director Ejecutivo del Consejo Académico, ha sido elegido Presidente de la sección de Organizaciones Internacionales de la Asociación de Estudios Internacionales, al tiempo que Craig Murphy, coeditor de *Global Governance*, es actualmente Presidente de la Asociación. En consecuencia, el Consejo Académico ha mantenido fuertes vínculos con la Asociación de Estudios Internacionales.

La Asociación Estadounidense de Derecho Internacional y el Consejo Académico mantienen contactos periódicos durante el año, especialmente en lo que concierne a los cursillos de verano que copatrocinan. De julio de 1998 a 2000, Charlotte Ku, Directora Ejecutiva de la Sociedad, asumió la función de Presidenta de la Junta de Directores del Consejo Académico. La Asociación ha desempeñado una útil función ayudando al Consejo Académico a desarrollar su extensa red de académicos juristas. En el 2000/2001 Charlotte Ku sigue desempeñando funciones en la Junta de Directores del Consejo Académico en su condición de ex Presidenta.

El Instituto Ralph Bunche sobre las Naciones Unidas de City University of New York, dirigido por Benjamin Rivlin con la asistencia de Nancy Okada, sigue actuando como oficina de enlace del Consejo Académico en Nueva York.

Se han establecido nuevas relaciones de asociación con Nihon Kokuren Gakkai, la Organización Coreana de Estudios de las Naciones Unidas, el Instituto Noruego de Asuntos Internacionales, la Universidad de las Américas-Puebla, la Universidad de Warwick y la Asociación pro Naciones Unidas de los Estados Unidos de América.

2. Asociación para la Prevención de la Tortura

(Entidad de carácter consultivo especial reconocida en 1996)

La Asociación para la Prevención de la Tortura es una organización no gubernamental internacional radicada en Ginebra (Suiza). Fundada en 1977, su mandato consiste en prevenir la tortura y los malos tratos. En ese contexto, procura que se respeten las normas internacionales que prohíben la tortura y reforzar los medios de prevenir los malos tratos. Los cinco programas que ejecuta la Asociación están dedicados a las Naciones Unidas, Europa, América Latina, África y Asia. La Asociación se dedica concretamente a vigilar la aplicación de las diversas normas internacionales y regionales, a elaborar nuevos textos jurídicos y códigos de conducta internacionales y a capacitar órganos gubernamentales y no gubernamentales que llevan a cabo actividades encaminadas a prohibir la tortura o que tienen relación con ellas. Como organización miembro que se rige por las leyes suizas en materia de asociaciones, la Asociación celebra anualmente una asamblea general y dos reuniones ordinarias de su Junta, así como reuniones mensuales de su Mesa. La Asociación cuenta con miembros en 33 países y personal de contratación internacional de 10 nacionalidades diferentes. Es financiada principalmente por donantes privados, instituciones financieras y los Gobiernos de Dinamarca, Suiza, Suecia, Noruega y el Reino Unido. También cuenta con un proyecto de financiación especial denominado “artistas contra la tortura”.

La Asociación para la Prevención de la Tortura ha seguido sistemáticamente las deliberaciones de los períodos de sesiones de la Tercera Comisión de la Asamblea General (1998 y 1999) y de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1996 a 1999), y ha participado periódicamente en ellos. En 1998 la Asociación participó en el diálogo celebrado en el marco de la Tercera Comisión entre los Estados y las organizaciones no gubernamentales relativo al seguimiento de la Declaración y Programa de Acción de Viena aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. En los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos la Asociación ha presentado documentos de posición (1996 a 1999) y ha hecho exposiciones orales (1996 a 1999). Además, ha seguido la labor de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (anteriormente la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías) (1996 a 1999), así como de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas (1998), al tiempo que ha asistido a sus deliberaciones. En esas reuniones la Asociación ha entablado diálogos con funcionarios de las Naciones Unidas, delegaciones gubernamentales y otras organizaciones no gubernamentales acerca de la prevención de la tortura. La Asociación ha participado activamente en los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos, en particular, sugiriendo textos para las resoluciones y vigilando el proceso de negociación de éstas.

La Asociación está particularmente interesada en la labor del Grupo de Trabajo de la Comisión encargado de elaborar un proyecto de protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (1996 a 1999), en la que participa a fondo desempeñando funciones de facilitador y experto jurídico. En lo que respecta a ese grupo de trabajo en particular, la Asociación ha seguido realizando investigaciones jurídicas sobre cuestiones internacionales pertinentes a las deliberaciones del Grupo, preparando documentos y

celebrando cursillos para diplomáticos y organizaciones no gubernamentales (1997 a 1999).

La Asociación también cooperó estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas. La Asociación sigue de cerca dos órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados, con los que coopera estrechamente: el Comité de Derechos Humanos, que vigila la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Comité contra la Tortura, creado en virtud de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. La Asociación envía periódicamente observadores a las reuniones de los Presidentes de los órganos creados en virtud de tratados (1996 a 1999) y coopera con las secretarías de los órganos creados en virtud de tratados en lo que respecta al acceso a la información. En lo concerniente a los procedimientos especiales establecidos por la Comisión de Derechos Humanos, la Asociación coopera con el Relator Especial de las Naciones Unidas encargado de examinar las cuestiones relacionadas con la tortura, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre desapariciones forzadas o involuntarias, el Relator Especial de las Naciones Unidas encargado de las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias y el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la detención arbitraria. La Asociación participó activamente en el examen de los mecanismos de la Comisión de Derechos Humanos (1998 y 1999) y asiste periódicamente a las reuniones anuales de los relatores especiales y los representantes especiales.

Otras actividades pertinentes de la Asociación para la Prevención de la Tortura son:

a) La adopción de medidas en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas. La Asociación ha seguido de cerca la aplicación de la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de la sociedad de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos (1996 y 1997) y ha trabajado en pro del establecimiento de un procedimiento especial de la Comisión sobre ese tema (1998 y 1999). Desde 1997 la Asociación ha estado empeñada en una campaña en pro de la ratificación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;

b) La celebración de consultas y la cooperación con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas. La Asociación ha colaborado con funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; con el Alto Comisionado Adjunto para los Derechos Humanos; el Director de la Oficina del Alto Comisionado en Nueva York; los jefes de las subdivisiones respectivas de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; los oficiales encargados de los procedimientos especiales de la Comisión de Derechos Humanos; las secretarías de la Comisión de Derechos Humanos, del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un proyecto de protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, del Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Víctimas de la Tortura; de la Comisión de Derechos Humanos y del Comité contra la Tortura;

c) La preparación de documentos. En respuesta a la necesidad de disponer de documentos jurídicos relacionados con el Grupo de Trabajo encargado de elaborar un protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Asociación ha preparado y difundido unos

400 juegos de material informativo anualmente para el uso de las delegaciones de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales durante los períodos de sesiones anuales del Grupo de Trabajo;

d) La Asociación ha contribuido a la elaboración del proyecto de directrices sobre la reparación de víctimas de violaciones de los derechos humanos (1996 a 1998), ha trabajado en la creación de la Corte Penal Internacional (1997 y 1998) y ha participado en la Conferencia de Roma (1998). La Asociación ha participado en varios seminarios celebrados por la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, como el seminario sobre indicadores de los derechos civiles y políticos (1999). Ha patrocinado un seminario de expertos (1999) sobre el desarme y derechos humanos. Ha participado en la elaboración del “Protocolo de Estambul” y los “Principios de Estambul” (1998) y de un manual sobre la denuncia de casos de tortura (1999). Por último, aunque no por ello menos importante, la Asociación, conjuntamente con otras cinco organizaciones no gubernamentales, participó en el Día Internacional de las Naciones Unidas de Apoyo a las Víctimas de la Tortura (1998 y 1999) patrocinando seminarios sobre “impunidad” (junto al Relator Especial de las Naciones Unidas) y realizando campañas de información sobre la conmemoración de ese día en particular.

3. Centro de Investigación Social

(Entidad de carácter consultivo especial reconocida en 1996)

El Centro de Investigación Social es una de las principales instituciones de mujeres dedicadas a la acción social desde 1983. El objetivo del Centro consiste en potenciar el papel de la mujer y hacerla autosuficiente y consciente de sus derechos. El Centro se dedica a la consecución del objetivo de reestructurar las actuales relaciones entre los sexos con miras a potenciar el papel de la mujer, muy en especial mediante:

La movilización de la mujer con miras a su participación en los programas de acción social;

El realce de su conciencia, conocimientos, productividad y aceptación social;

La eliminación de la discriminación, el aislamiento y la enajenación socioculturales;

La erradicación del sexismo, las desigualdades por razón de sexo y la feminización de la pobreza;

La creación de un entorno biosocial propicio para el desarrollo creador de la mujer;

El logro o la ampliación de la autonomía sociocultural de la población rural desfavorecida en general, y de la mujer en particular;

La promoción del uso de la capacitación y la creación de capacidad en aras del logro de un orden social equilibrado en cuanto al género.

Participación en el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios o en las conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

La Directora Ejecutiva asistió al 43° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, que se celebró en Nueva York del 1° al 9 de marzo último;

La Directora Ejecutiva y dos representantes de la organización asistieron al segundo Congreso de la Red mundial de mujeres que ocupan cargos políticos, cuyo tema fue “De la retórica a la realidad: participación, rendición de cuentas y liderazgo políticos de la mujer”, celebrado en Filipinas del 28 al 30 de agosto de 1998;

La Directora Ejecutiva y un representante de la organización asistieron a la Conferencia sobre mujeres que ocupan cargos políticos, celebrada en Fiji en noviembre de 1998;

La Directora Ejecutiva asistió a la Conferencia del Comité coordinador para el Asia meridional sobre mujeres que ocupan cargos políticos, organizado por el Capítulo de Sri Lanka de Colombo, el 30 de abril de 1998.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

El Centro de Investigación Social fue uno de los miembros más importantes del Grupo de Trabajo sobre la Mujer 2000 creado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y la India con miras a la preparación del examen

quinquenal por la Asamblea General de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer (Beijing+5). La Directora del Centro y un representante participaron en todas las reuniones organizadas por el Grupo de Trabajo e hicieron aportes al informe de las organizaciones no gubernamentales de la India.

Otras actividades pertinentes

Adopción de medidas en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas

El Centro de Investigación Social es una de las principales organizaciones que organizan campañas y ejercen presión en favor de la potenciación del papel político de la mujer (séptima esfera de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing). De conformidad con la Plataforma, el Centro celebró reuniones a niveles regional, nacional y de base con el fin de difundir información y crear una coalición conocida por el nombre de Frente de Acción Conjunta de la Mujer, integrada por organizaciones de mujeres y particulares procedentes de todos los sectores de la sociedad. La Directora Ejecutiva del Centro es la coordinadora del Frente. En el nivel regional el Centro hace las veces de secretaría de la Red del Asia meridional de mujeres que ocupan cargos políticos. En el plano internacional es uno de los vicepresidentes del Centro del Asia y el Pacífico de mujeres que ocupan cargos políticos.

El Centro de Investigación Social ejecuta un importante programa sobre la violencia contra la mujer, la cuarta esfera de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing.

El Centro imparte programas de educación y capacitación para niñas adolescentes, la segunda esfera de especial preocupación de la Plataforma de Acción.

Consultas y cooperación con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas

Entre esas actividades se cuenta:

- a) La celebración de varios debates y de la Consulta del Asia Meridional en Ginebra conjuntamente con el Centro de Estudios del Asia Meridional durante los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (1996 a 1999);
- b) La celebración de reuniones en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra con el Dr. Gopinath, Director, y el Sr. J. M. Servenis, Jefe del Grupo de Trabajo sobre Relaciones Industriales;
- c) La celebración de reuniones con el Sr. Nitin Desai, Secretario General Adjunto, para informarle sobre la evolución de la situación del movimiento de mujeres en la India (1999).

Preparación de documentos u otro material a solicitud del Consejo Económico y Social o de sus órganos subsidiarios y de la Secretaría de las Naciones Unidas

En 1997 el Centro de Investigación Social contribuyó un capítulo sobre el sector laboral no estructurado y la mujer a *El Trabajo en el Mundo*.

Asistencia financiera recibida de las Naciones Unidas o prestada a la Organización, la colaboración a nivel de terreno, y el copatrocinio de reuniones, seminarios y estudios, entre otras actividades

El Centro de Investigación Social ha ejecutado programas de investigación y desarrollo y de capacitación para el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Secretaría del Commonwealth, entre otros. Además:

- a) Hizo aportes a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) organizado por el Departamento de Información Pública, y participó en dichas actividades;
- b) Participó en todos los programas principales de las Naciones Unidas ejecutados por la Oficina Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Delhi;
- c) Invitó a la Sra. Brenda Macsweeny, Representante Residente del PNUD, al seminario que celebró el Centro en Delhi;
- d) Recibió al Sr. R. Sudarshan, Economista principal del PNUD, quien visitó el Centro para celebrar consultas sobre un proyecto destinado a fortalecer el vínculo entre el gobierno y el ciudadano con miras a la gestión eficaz de los órganos locales.

4. Asociación Internacional de Derecho Penal

(Entidad de carácter consultivo especial reconocida en 1952)

Introducción

La Asociación Internacional de Derecho Penal fue fundada en 1924 como sucesora de la *International Kriminlistische Vereinigung*, que había sido establecida en 1889. La Asociación es una institución científica que se rige en su labor por los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. La Asociación ha establecido y mantenido fuertes lazos de colaboración y asociación con las Naciones Unidas y sus órganos y organismos especializados.

El presente informe abarca las actividades realizadas en el período 1996–1999 por la Asociación, así como las realizadas por intermedio del Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales (establecido por ella en 1972 para que desempeñara la función de ejecución de programas) que representan una aportación concreta a la labor de las Naciones Unidas.

La contribución científica a las Naciones Unidas de las actividades de la asociación se aprecia en la impresionante lista de publicaciones que edita por conducto de la *International Review of Penal Law* y la *Nouvelles études pénales*, revistas que se difunden en todo el mundo. En el período que se examina la amplia mayoría de las publicaciones de la Asociación han tratado de cuestiones relacionadas con las Naciones Unidas como la Corte Penal Internacional (cuatro publicaciones), impunidad, protección de los derechos humanos, justicia después de los conflictos y delincuencia organizada (siete publicaciones). En particular, las actas de las reuniones en que se trató el tema de la Corte Penal Internacional fueron distribuidas a todas las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas y los Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia en todo el mundo.

Participación en el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios o en conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Durante el período que se examina la Asociación Internacional de Derecho Penal participó en varios congresos, conferencias y reuniones internacionales. En lo que respecta concretamente a las reuniones de las Naciones Unidas, representantes de la Asociación asistieron, entre otras, a los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Derechos Humanos (Ginebra, 1996 a 1999), de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (Viena, 1996 a 1999) y de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional (Roma, 1998). El Presidente de la Asociación presidió el Comité de Redacción de la Conferencia, y fue Vicepresidente del Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional (Nueva York, 1997 a 1999), —además de presidir los períodos de sesiones del Comité Ad Hoc sobre la elaboración de una convención contra la delincuencia transnacional organizada (Viena, 1999).

Durante el bienio 1998–1999, la Comisión de Derechos Humanos designó al Presidente de la Asociación para que se desempeñara como experto independiente en derecho de restitución, indemnización y rehabilitación de las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además, con

ocasión de la mayoría de las reuniones de las Naciones Unidas y otras reuniones internacionales, se invitó a representantes de la Asociación a dictar conferencias, evaluar consultas, presentar estudios o documentos o aportar sus grandes conocimientos y experiencia.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Actividades en apoyo del establecimiento de la Corte Penal Internacional

La Asociación ha proseguido su labor fundamental relacionada con la creación de la Corte Penal Internacional, pues la idea misma de una jurisdicción penal internacional y de mecanismos para enjuiciar y fallar crímenes internacionales y violaciones de los derechos humanos fue concebida y cultivada en el marco de la Asociación.

En el período 1997–1999 la Asociación organizó tres reuniones entre períodos de sesiones del Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional (29 de mayo a 4 de junio y 16 a 22 de noviembre de 1997 y 22 a 26 de junio de 1999), en cooperación con la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas. En preparación de la Conferencia Diplomática, la Asociación organizó igualmente una reunión oficiosa de la Mesa (4 a 8 de mayo de 1998) a la que asistieron los Presidentes designados, el Relator General, la Secretaría de las Naciones Unidas (la Oficina de Asuntos Jurídicos y la Oficina Ejecutiva del Secretario General) y expertos participantes en el establecimiento de la Corte Penal Internacional.

Derecho penal internacional

La Asociación, en cooperación con el Centro para la Prevención Internacional del Delito de la Secretaría de las Naciones Unidas, organizó una conferencia internacional sobre sistemas de justicia penal comparativos (16 a 20 de diciembre de 1997), en la que se abordaron importantes cuestiones del derecho penal internacional como la armonización de diferentes sistemas y legislación jurídicos nacionales.

La Asociación ha hecho una importante contribución a la labor de las Naciones Unidas mediante la organización del decimoséptimo Congreso Internacional de Derecho Penal en Budapest (Hungría), del 5 a 11 de septiembre de 1999, titulado “Los sistemas de justicia penal frente al peligro de la delincuencia organizada”. El Congreso fue precedido de cuatro coloquios preparatorios en los que se trató el tema desde distintas perspectivas del derecho y procedimiento penales (18 a 20 de septiembre de 1997, en Nápoles (Italia); 13 a 17 de octubre de 1997, en Guadalajara (México); 8 a 12 de noviembre de 1997 en Alejandría (Egipto); y 13 a 17 de mayo de 1998 en Utrecht (Países Bajos). Las actas de esos coloquios se publicaron en cuatro números de la *International Review of Penal Law*. Lamentablemente, pese a que el tema del Congreso es una de las cuestiones prioritarias en las Naciones Unidas y a que se había invitado en repetidas ocasiones al órgano pertinente de la Secretaría, la Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito, a que desempeñara un importante papel en la preparación y celebración del Congreso, esa Oficina optó por no participar en él ni contribuir a sus trabajos, de lo que tomaron nota y criticaron severamente en una recomendación final dirigida al Secretario General los 3.000 funcionarios gubernamentales y expertos independientes que asistieron al Congreso.

Asistencia técnica a países en desarrollo y países en transición

La mayoría de las actividades mencionadas tuvieron un efecto directo en los programas de asistencia técnica y cooperación ejecutados por la Asociación en cooperación con las oficinas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas destinados a asistir a los países en desarrollo, sobre todo a los Estados árabes y de África, así como a los países de Europa central y oriental. Esos programas abarcaron cuestiones tales como el fortalecimiento y respeto de los derechos humanos en los sistemas de justicia penal; la cooperación internacional en asuntos penales, incluidas la extradición y la asistencia jurídica recíproca; la lucha contra la delincuencia organizada y sus manifestaciones transnacionales; la buena gestión de los asuntos públicos y el imperio de la ley y la prestación de apoyo en lo concerniente a la Corte Penal Internacional.

Consultas y cooperación con los funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas

La Asociación mantiene una relación de colaboración estrecha y fructífera con colegas de varias dependencias de la Secretaría de las Naciones Unidas. En particular, la labor relativa al establecimiento de la Corte Penal Internacional y la relativa a la protección de los derechos humanos han fomentado la cooperación con funcionarios de la Oficina de Asuntos Jurídicos y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Lamentablemente, el proceso de consultas y cooperación con los funcionarios de la Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito de la Secretaría de las Naciones Unidas ha disminuido notablemente desde 1998, a consecuencia de la política deliberada seguida por la dirección de la Oficina y a pesar de las repetidas solicitudes y ofrecimientos de colaboración formulados por la Asociación.

Esa situación, de la que se ha puesto en conocimiento al Secretario General y a otros órganos y entidades pertinentes, perjudica no sólo a las Naciones Unidas como institución, sino principalmente a sus posibles beneficiarios, muy en especial los países en desarrollo y los países en transición, que se ven privados de los efectos beneficiosos de los programas organizados por la Asociación en colaboración con distintas oficinas de las Naciones Unidas con sede en Viena, muy en particular el Centro para la Prevención Internacional del Delito y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. Varias otras instituciones, así como los miembros de la Alianza de organizaciones no gubernamentales para la prevención del delito y la justicia penal, han expresado su inquietud respecto de la decisión de la Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito de reducir su cooperación con sus asociados de larga data, o de hacerla muy selectiva, a pesar de los mandatos y las recomendaciones de los órganos normativos competentes de las Naciones Unidas.

5. Mahila Dakshta Samiti

(Entidad de carácter consultivo especial reconocida en 1996)

La organización

Desde su creación en 1977 Mahila Dakshta Samiti (la Sociedad) se ha convertido en una de las organizaciones nacionales e internacionales más destacadas. Se trata de una organización sin fines de lucro, no sectaria y laica de mujeres vigilantes, empeñadas en establecer un orden social justo, equitativo y humano en que hombres y mujeres participen en igualdad de condiciones en una relación armoniosa. A ese fin se empeña en luchar contra los males sociales que afectan a la mujer y al niño en particular, y a la sociedad en general, mejorar la condición jurídica y social de la mujer, potenciar su papel y luchar contra los fenómenos del mercado negro y la corrupción. En consecuencia, la Sociedad trabaja en pro del ejercicio del derecho a la igualdad que la Constitución de la India concede a la mujer. Cuenta con 21 filiales en todo el país.

Propósitos y objetivos

La Sociedad fue establecida con los siguientes objetivos:

- a) Inculcar los valores de los derechos humanos, la justicia, la democracia, el socialismo y el laicismo en las mujeres y lograr que estas cobren conciencia de sus derechos y deberes;
- b) Fomentar entre las mujeres, muy en especial las pertenecientes a las clases más pobres, una conciencia de sus derechos e inculcar en ellas un espíritu de autosuficiencia e independencia;
- c) Defender y salvaguardar los derechos de la mujer que se garantizan en la Constitución;
- d) Apoyar, proteger y defender la condición jurídica y social, los intereses, el prestigio y la dignidad de la mujer;
- e) Trabajar en pro de:
 - i) El ejercicio del derecho a la igualdad que se concede a la mujer para permitirle participar plenamente y en pie de igualdad con el hombre en cada esfera de la vida;
 - ii) La aplicación efectiva de legislación social progresiva y la promulgación de la legislación de ese tipo que sea necesaria;
 - iii) La educación y protección del consumidor;
- f) Difundir la experiencia y los conocimientos adquiridos por la Sociedad en beneficio de todos los sectores de la sociedad;
- g) Investigar los problemas que afectan a diversos aspectos de la vida, muy en especial de la mujer y el niño;
- h) Alentar la formación de filiales de la Sociedad en toda la India;

i) Promover y procurar alcanzar la igualdad de las mujeres pertenecientes a diferentes clases y sectores de la sociedad, así como la unidad y la cooperación entre ellas;

j) Cooperar o afiliarse con otras asociaciones de carácter similar en la India o en otros países, así como aceptar solicitudes de afiliación de esas asociaciones.

Si bien la Sociedad procurará cumplir esos objetivos mediante la realización de actividades constructivas, de ser necesario, no vacilará en cumplirlos mediante la lucha no violenta y pacífica.

Desde el anterior informe la Sociedad ha establecido nueve filiales en los Estados de Madhya Pradesh, Jammu y Cachemira, Bihar, Gujarat, Haryana, Bengal occidental, Assam, Tripura y Rajasthan. La Sociedad cuenta con filiales internacionales en los Estados Unidos, el Canadá, Nueva Zelandia, Sudáfrica, Malasia, Mauricio, Egipto, Turquía, Bahrein y Nepal. Las filiales en cada uno de esos países tienen de 30 a 300 miembros.

Los fondos proceden en su mayor parte del Gobierno de la India y de organismos de las Naciones Unidas. Las filiales internacionales se financian con las contribuciones y donaciones de los miembros.

6. Word of Life Christian Fellowship

(Entidad de carácter consultivo especial reconocida en 1996)

Declaración introductoria

Word of Life Christian Fellowship, conocida también como Word of Life Ministries International, es una organización no gubernamental sin fines de lucro establecida en 1985. La organización y su secretaría tienen sede en Kingston (Jamaica). La organización cuenta con la asistencia de filiales en todo el Caribe, América Latina, Estados Unidos y el Reino Unido, y fue reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social en 1996.

Objetivos y propósitos de la organización

La organización está estructurada con miras a facilitar una corriente dinámica de información mediante el establecimiento de redes con los gobiernos y otros grupos, en un intento de propiciar la creación de asociaciones encargadas de intercambiar conocimientos, tecnología y asistencia financiera. El objetivo de la organización consiste en alentar el desarrollo y el crecimiento y dar a conocer en la comunidad mundial las cuestiones que afectan a la calidad y condiciones de vida de la población. Entre otras cosas, Word of Life procura alentar la ejecución de proyectos de extensión en los distritos urbanos pobres e iniciar proyectos relacionados con la capacitación, la formación académica, el fomento de escuelas de párvulos, los deportes, la protección del medio ambiente y la celebración de cursillos para empresarios valiéndose del principio del grano de mostaza.

Hasta la fecha los programas de World of Life se han centrado básicamente en el concepto del grano de mostaza, principio bíblico que alienta, para alcanzar los objetivos, a comenzar con los escasos recursos que se tengan. La organización ha afinado y desarrollado aún más ese principio en lo que respecta a su aplicación a proyectos empresariales concretos. En la región del Caribe se ha compartido el principio del grano de mostaza en países como Jamaica y Barbados. En 1999 el Presidente General de World of Life hizo una demostración del principio ante más de 5.000 dirigentes religiosos en Zimbabwe y ante la African Business Fellowship, importante red cristiana. En dos años los últimos del cuatrienio World of Life ha promovido el principio del grano de mostaza en seminarios y reuniones de empresarios celebradas en Nueva York, la Florida, Atlanta, Connecticut y Texas (Estados Unidos).

Actividades e iniciativas locales y regionales

En los primeros años del cuatrienio la organización realizó en particular actividades de cooperación tanto en el plano local como en el regional, estableciendo fundamentalmente redes y campos de cooperación mediante la creación de vínculos con el Gobierno de Jamaica, así como con el Gobierno de los Estados Unidos y otros países de la región, a saber, Trinidad y Tabago, Barbados, Guyana y Santa Lucía. Esas actividades redundaron en la creación de alianzas positivas para World of Life en los planos local y regional y así un miembro de la organización fue nombrado integrante de la Junta de Directores de la Correctional Services Production Company del Ministerio de Seguridad Nacional y Justicia de Jamaica, que proporciona empleo

remunerado a personas que han estado encarceladas, con lo que se contribuye a su rehabilitación.

En el plano regional, dos directores de World of Life y el Enviado especial de la organización al Caribe oriental celebraron conversaciones en marzo de 1998 con objeto de ayudar a los miembros de la Comunidad empresarial cristiana. Las conversaciones culminaron en un acuerdo en que un consorcio de empresarios visitara Jamaica para celebrar nuevas conversaciones con el Gobierno relativas a la posibilidad de propiciar oportunidades de negocios y proyectos en Jamaica.

Otras actividades regionales

En la región:

a) World of Life estuvo representada como observadora en el 27º período de sesiones de la Comisión Regional de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (Aruba, mayo de 1998);

b) En octubre de 1998 el Director General de World of Life y el Enviado especial a Trinidad y Tabago asistieron a una conferencia sobre criminología y justicia penal celebrada en Barbados;

c) El Secretario General de World of Life pronunció el discurso de apertura en el acto de constitución de ORDU, partido político creado en Curaçao en diciembre de 1998 y contribuyó a la redacción de la plataforma de ese partido;

d) El Presidente General también participó en un seminario con 21.000 dirigentes de la comunidad y obreros sobre erradicación de la pobreza y en reuniones del Organismo de cooperación nacional celebradas en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil en junio y julio de 1999.

Actividades internacionales y actividades relacionadas con las Naciones Unidas

En el plano internacional, World of Life participó activamente en el marco normativo internacional de las Naciones Unidas de la manera siguiente:

a) Con los auspicios de las Naciones Unidas, World of Life estuvo representada en una conferencia celebrada en Barbados en octubre de 1998 relativa a los intereses de jóvenes y padres; en los debates se trató el tema de los derechos de salud reproductiva de los adolescentes;

b) En 1998 World of Life estuvo representada en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ("Cairo+5");

c) En consonancia con el interés demostrado en la aplicabilidad del principio del grano de mostaza a la teoría y logro del desarrollo sostenible, el Presidente General de World of Life también participó en reuniones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas celebradas en Nueva York en 1998;

d) El Presidente General también promovió el Día de las Naciones Unidas 1999 en Southfield, Michigan (Estados Unidos) y recibió asimismo una proclamación de Donald F. Fracassi, Alcalde de la ciudad, en nombre de World of Life y las Naciones Unidas, en la que se declaró el 24 de octubre "Día de las Naciones Unidas en Southfield";

e) World of Life también asistió al primer período de sesiones del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 dedicado al seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas en mayo y junio de 2000;

f) World of Life estuvo representada igualmente en el 23º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas del 5 al 9 de junio de 2000.

7. Youth for Unity and Voluntary Action

(Entidad de carácter consultivo general reconocida en 1996)

Declaración de Misión

La misión de Youth for Unity and Voluntary Action consiste en dar poder a los oprimidos y marginados facilitando su organización y sus instituciones con el fin de establecer relaciones de asociación en pie de igualdad en el proceso de desarrollo; en velar por su derecho humano de vivir en seguridad, dignidad y paz; en colaborar en cuestiones fundamentales con el Gobierno y en forjar alianzas con otros actores de la sociedad civil, como los movimientos populares, los sindicatos, los grupos de mujeres, las instituciones académicas y el sector privado, con el fin de hacer posibles y fortalecer los procesos de dar poder a la gente.

Actividades principales

La organización trabaja con precaristas y personas sin hogar, con niños de la calle y niños trabajadores en el marco de programas de vivienda y de desarrollo de la infraestructura, programas de educación, la habilitación de refugios nocturnos, la prestación de asistencia letrada y otras actividades de desarrollo humano. Además de la política pública y la educación, la organización tiene como prioridades como influir en la política, crear redes, prestar apoyo y asesoramiento, la acción solidaria y el fomento de la capacidad en organizaciones populares y grupos de base.

Afiliación con organizaciones no gubernamentales internacionales

Youth for Unity and Voluntary Action es miembro de la Junta del Comité pro derecho a la vivienda y la tierra de la Coalición Internacional Hábitat, organización mundial que promueve el derecho a la vivienda.

La organización es miembro fundador de la Coalición asiática por el derecho a la vivienda con sede en Bangkok.

Youth for Unity and Voluntary Action es la sede del programa de “Focus on the Global South” de la India.

La organización forma parte de la Red de ciudades pro derechos humanos promovida por el Decenio del pueblo en favor de la educación en materia de derechos humanos.

Participación en el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios o en conferencias u otras reuniones de las Naciones Unidas

Youth for Unity and Voluntary Action presidió el grupo de organizaciones no gubernamentales para la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul en 1995.

La organización participó en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa de Hábitat en el 2001, que se celebró en Nairobi en mayo de 2000.

Youth for Unity and Voluntary Action presentó en el 2000 al Comité sobre los Derechos del Niño en Ginebra un informe alternativo al del Gobierno de la India sobre los derechos del niño en la India.

La organización participó en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores que se celebró en Ginebra en el 2000.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Youth for Unity and Voluntary Action no realiza actividades de cooperación de ese tipo.

Otras actividades pertinentes

Medidas encaminadas a la aplicación de resoluciones de las Naciones Unidas y consultas y cooperación con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas

Youth for Unity and Voluntary Action colabora con la oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Mumbai (India) en cuestiones relacionadas con los derechos del niño.

Preparación de documentos u otro material a solicitud del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, o de la Secretaría de las Naciones Unidas

La organización está preparando un documento titulado "Globalization, Displacement and the Poor" para el Centro de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat).

Otros ejemplos de actividades consultivas y sustantivas, incluida la asistencia financiera recibida de las Naciones Unidas o prestada a la Organización, la colaboración a nivel de terreno, el copatrocinio de reuniones, seminarios, y estudios, entre otras actividades

Youth for Unity and Voluntary Action ha colaborado a nivel de terreno con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por intermedio del Departamento de Ciencias y Tecnología del Gobierno de la India en la promoción del reasentamiento participativo en 1.250 familias en la ciudad de Mumbai cuya comunidad fue demolida.
